

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CLARIANT ( ECUADOR ) S.A.**

En la ciudad de Quito D. M., a los 29 días del mes de abril de 2013 en las oficinas de la compañía situadas en la Av. 9 de Octubre N 29-06 y Av. Eloy Alfaro Edificio 9 de Octubre 1714 piso 3 oficina 303, siendo las 09H30 se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. **CLARIANT INTERNATIONAL LTD.**, debidamente representada por la Abogada Renata Salvador Zamora, en representación de un millón seiscientos veinte y dos mil cuatrocientos diez y seis ( 1.622.416 ) acciones de cuatro centavos de dólar americano cada una.
2. **CLARIANT LTD.**, debidamente representada por el Sr. Armando Mier Medina, en representación de cuatrocientos sesenta y cinco ( 465 ) acciones de cuatro centavos de dólar americano cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside el señor Daniel Pachón, y actúa como Secretaria la Abogada Renata Salvador Zamora, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

La Abogada Renata Salvador Zamora y el Sr. Armando Mier Medina, hacen entrega en Secretaria de las cartas Poder otorgadas por las compañías **CLARIANT INTERNATIONAL LTD** y **CLARIANT LTD.**, respectivamente, las cuales son recibidas e incorporadas al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Informe de Comisaria período 2012.
2. Aprobación de los Estados Financieros de CLARIANT ( ECUADOR ) S.A., cortados al 31 de diciembre de 2012 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Informe del Gerente General período 2012.
4. Nombrar Auditores Externos y Comisaria para el período 2013.
5. Fijar la retribución de los vocales del Directorio, Comisaria y Auditores Externos de la compañía para el período 2013.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1. Informe de Comisaria - período 2012**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

2. **Aprobar los estados financieros de CLARIANT (ECUADOR) S.A., cortados al 31 de diciembre del 2012 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico del 2012.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la

compañía, correspondiente al año 2012; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2012 y aprobar el pago de US\$ 584,50 de Utilidades a Trabajadores, el pago de US\$ 2.748,29 de Impuesto a la Renta e incorporar el valor de US\$ 56,39 a la Reserva Legal.

### **3. Informe del Gerente General – período 2012**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía señor Daniel Pachón, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, aprobado con anterioridad y hecho suyo por el Directorio, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

### **4. Nombrar Auditores Externos y Comisaria para el período 2013.**

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden dejar en libertad al Gerente General para que en su debido momento nombre a los Auditores Externos para el ejercicio 2013. Asimismo, los accionistas resuelven por unanimidad nombrar a la señora Mayra Benítez como Comisaria para el mismo período.

### **5. Fijar la retribución de los vocales del Directorio, Comisaria y Auditores Externos de la Compañía para el período 2013.**

El señor Presidente toma la palabra y explica a los presentes que es necesario fijar las retribuciones de los vocales del Directorio, Comisaria y Auditores Externos para el período 2013.

Los accionistas por unanimidad fijan los siguientes valores a pagar:



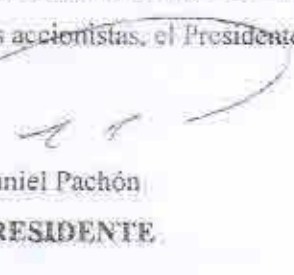
- a) Vocales del Directorio: Se decide que a ellos no se les pagará ninguna retribución por su asistencia a las sesiones del Directorio.
- b) Comisaria Principal: Se deja la decisión para que sea tomada en su tiempo por el Gerente General.
- c) Auditores Externos: Se deja la decisión para que sea tomada en su tiempo por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de Representación de las compañías accionistas.
- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2012.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias período 2012.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2012.
- Copia del Acta

A las 13H30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifica:



Daniel Pachón  
**PRESIDENTE**



Renata Salvador Zamora  
**SECRETARIA**

Los Accionistas:



Renata Salvador Zamora  
CLARIANT INTERNATIONAL LTD.



Armando Mier Medina  
CLARIANT LTD.